

## INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señores

### **MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GASOLINERA Y LUBRICANTES DEL SUR GASUR S.A.**

Ciudad.-

*En cumplimiento a lo establecido en el Artículo No 126 de la Ley de Compañías, es mi obligación, presentar ante Ustedes, el informe de las labores cumplidas durante el ejercicio que corresponden al año 2011, así como el Estado de situación Financiera de la empresa y el Estado de Resultado Integral, en los que se resume nuestra actividad económica.*

*Gasolinera y lubricantes del Sur GASUR S.A., reinició sus actividades económicas el 28 de Marzo del año en 2011 después de aceptar la propuesta de la Comercializadora PDV ECUADOR S.A., a la cual nos afiliamos a su red de distribución por su apoyo con respecto al abastecimiento normal y el plazo de crédito que nos proporciona que son 4 días.*

*Como podemos observar en el estado de situación financiera, considerando los nueve meses laborados en el año (Marzo a Diciembre), tenemos un promedio de ventas de 97.373.5 galones mes, lo que significa que estamos recuperando nuestro nivel de ventas aun cuando estuvimos suspendidos en nuestras actividades*

*Las relaciones laborales al interior de la compañía se mantienen en actitudes cordiales.*

*Cabe indicar que la compañía REPSOL presentó una demanda contra la compañía por los valores adeudados, para lo cual se contrató a la Abogada Olga Suárez con residencia en la ciudad de Quito para que defienda el caso, ya tuvimos la visita de una perito la cual revisó los registros contables, hasta la fecha del cierre del balance no se conocía resolución alguna.*

*En el aspecto contable, se lo ha realizado de acorde a las leyes vigentes, a las normas de contabilidad y tributación, se ha cumplido con todos los organismos de Control como es Ministerio de Relaciones Laborales, Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.*



## **IMPLEMENTACION DE NIIF**

De acuerdo a la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías 08.G.DSC.010 el 20 de noviembre de 2008 en la cual dispuso implementar NIIF, en consecuencia, la compañía Gasolinera y Lubricantes del Sur Gasur S.A. al ser el año 2011 el año de transición, y para dar cumplimiento a disposiciones vigentes, procedió a elaborar el correspondiente cronograma que incluye lo siguiente:

- Plan de capacitación
- Plan de implementación
- Conciliación del Patrimonio
- Preparación de balances bajo NEC y NIIF para Pymes (ejercicio 2011)

## **SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA**

Como podemos ver en el estado de Resultado integral nos muestra una utilidad ( \$40.505,73 ) el mismo que aplicando la conciliación tributaria y luego de segregar el 15% de Participación a empleados de ( \$ 6.075,86), el 24% de Impuesto a la Renta causado que es de \$ 9.671,86 y el 10% de Reserva Lega ( \$ 2.475,80) nos queda una utilidad de \$ 22.282.21 , a este saldo se debe descontar la compensación económica por salario digno que es de ( \$ 831.41); la diferencia o Utilidad Neta, sugiero sean pasadas a dividendos por pagar en proporción a su participación accionaria.

Señores accionistas, el presente informe servirá de base para el análisis de las operaciones mostradas en el estado de situación financiera respecto del ejercicio económico de 2011, y la toma de decisiones referentes al ejercicio económico de 2012.

Los documentos de soportes que avalan lo informado se encuentran en archivo, y de ser necesario podrá recurrirse a ellos.

Atentamente,



Milton Molina Ortuño

GERENTE GENERAL

Machala, 10 de marzo de 2012

